

El Gobierno Nacional construirá viviendas 100% subsidiadas

Boletín Oficial 060
05 de septiembre de 2022

Pichincha, Quito. - Promotores y constructores tienen la oportunidad de formar parte de la convocatoria para la construcción de viviendas 100% subsidiadas por el Estado, registrándose hasta el 08 de septiembre de 2022. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – Miduvi, invertirá USD 36 millones para construir el sueño de las familias ecuatorianas de tener su casa propia.

El Miduvi a través de la Empresa Pública Creamos Vivienda, mediante un proceso 100 % transparente y de acuerdo a la normativa legal vigente de contratación pública, busca contar con la participación de los promotores y constructores en todas las provincias del país.

Los promotores y constructores registrados formarán parte de los proveedores de la EP Creamos Vivienda, entrarán a un proceso de verificación y validación de la información, quienes cumplan con este primer requisito serán invitados a presentar sus expresiones de interés, conforme lo establecido en los distintos procesos de contratación.

Para registrarse debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en la página web: www.creamosvivienda.gob.ec
2. Identificarse como persona natural o jurídica
3. Seleccionar la opción a la que desea postular. Podrá elegir entre: constructor, fiscalizador y consultor.
4. Completar los datos solicitados.
5. En caso de aplicar en más provincias, ingresar un nuevo registro en el formulario.

Esta iniciativa entregará un hogar a las personas más vulnerables y aportará en la reactivación económica del país con la generación de alrededor de 3.402 empleos directos.

Juntos construimos el Ecuador que soñamos.

#JuntosLoLogramos

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan

Código postal: 170702 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 298600

www.habitatyvivienda.gob.ec



República
del Ecuador